

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51794 CASTELLÓN DE LA PLANA

Corrección de errores del anuncio publicado en el BOE n.º 234, el miércoles 28 de septiembre de 2016 del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Castellón, referente al Concurso Abreviado 403/2016, en la dirección de correo electrónico de la administradora concursal, siendo la dirección correcta hogarypatrimonio@merceyborras.com.

Castellón, 12 de septiembre de 2016.-

ID: A160073932-1